



GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Oficio SA/2429/2016
Monterrey, N.L., a septiembre 28 de 2016

COMITÉ DIRECTIVO DE LA CARTA DE DATOS ABIERTOS

Presente.

Para el Gobierno Municipal de Monterrey, los Datos Abiertos son un habilitador fundamental para "impulsar el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y promover la innovación, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, fomentar la participación ciudadana, así como detonar una mayor eficiencia gubernamental y mejora de los servicios públicos, en apoyo a los objetivos de desarrollo, de buen gobierno y de generación de conocimiento en el país".

En esta misma fecha, el Presidente Municipal de Monterrey, Adrián Emilio de la Garza Santos, ha acordado con la Secretaría de la Función Pública la celebración de un Convenio de Colaboración, para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados, a cualquier interesado en el sitio de Internet datos.gob.mx.

Mediante este Convenio de Colaboración, el Municipio de Monterrey:

- Adopta las disposiciones técnicas y la Guía de Implementación que emita la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, en las que se describen elementos precisos sobre los procesos de generación, recolección, conversión, publicación, administración y actualización de los conjuntos de datos en formatos abiertos;
- Designa al Contralor Municipal de Monterrey como enlace administrativo para el cumplimiento y seguimiento del Convenio, y
- En caso de ser necesario, llevará a cabo la adecuación y/o modificación de su normativa interna para cumplir con lo dispuesto por el Convenio, a más tardar un año después de su suscripción.

En este contexto, los principios y compromisos establecidos en la Carta son compatibles con los objetivos del Convenio de Colaboración, por lo que el Municipio de Monterrey anuncia su adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos (opendatacharter.org), y el inicio del trabajo para su implementación y verificación mediante los mecanismos establecidos en el propio Convenio.

Sin otro particular, les reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY

Av. Ignacio Zaragoza Ote. S/N. Col. Centro, CP 64000. Monterrey, Nuevo León
Tel. (+52) (81) 8130 6565 www.mty.gob.mx